



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- EMPRESA E INDUSTRIA
- COMERCIO
- EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### AGENDA

#### COMPETENCIAS

#### ELECTRÓNICAS: ACCELERANDO LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO INCLUSIVO EN EUROPA

Esta conferencia internacional supone una importante oportunidad para los actores principales de los sectores público y privado puedan profundizar en las medidas que están siendo adoptadas para reducir los déficits, brechas y desajustes en relación con las competencias electrónicas y puedan entonces caminar hacia una Europa más competitiva. El encuentro apoyará el intercambio de ideas y animará a buscar el compromiso con agentes locales y regionales de la UE.

Organiza: Public Policy Exchange

Fecha: 29.05.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

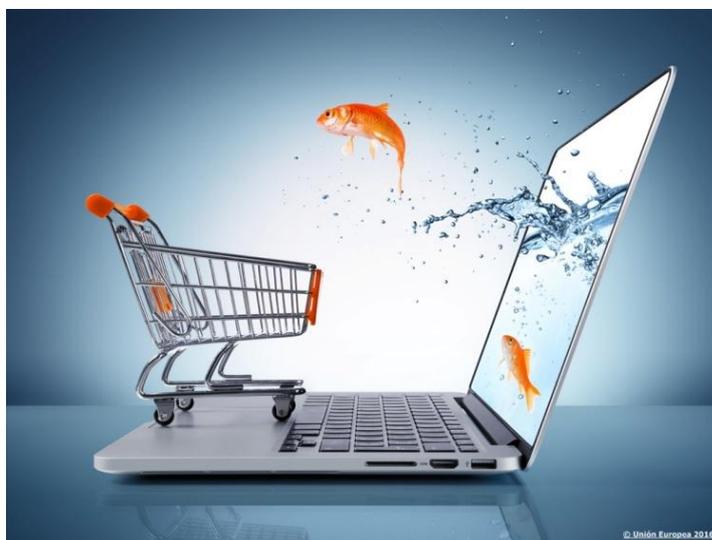
### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**CEF-TC-2016-2: PORTAL EUROPEO e-JUSTICE**

Convocatoria para Proyectos de interés general dentro del marco de Conectando Europa y, más concretamente, en el ámbito de redes transeuropeas

## La UE pretende romper barreras ofreciendo a los consumidores un acceso equitativo a los productos en línea

La Comisión Europea ha propuesto al Parlamento Europeo nuevas normas para poner fin a la utilización injustificada de la práctica conocida como geo-bloqueo, así como maneras de crear un auténtico mercado único digital en Europa.



El pasado miércoles, la Comisión presentó al Parlamento Europeo sus propuestas para mejorar el comercio electrónico y la actualización de normas audiovisuales existentes en el pleno de los eurodiputados. Durante el debate el eurodiputado estonio responsable del informe del Parlamento sobre el mercado único digital, declaró: "Para la innovación digital es necesario mejorar y encontrar nuevas maneras de resolver problemas que van desde el acceso a los servicios y los productos para el medio ambiente y la movilidad. El propósito de la estrategia mercado único digital también trata de romper barreras, incluyendo las que a menudo son creadas por la legislación o prácticas anticuadas".

Durante el debate plenario los eurodiputados también debatieron sobre el geo-bloqueo, la práctica de algunas empresas de impedir innecesariamente a los consumidores a utilizar su servicio en línea en otro país, a menudo sin justificación, y para redirigir el tráfico a una tienda local con precios diferentes y productos que las de otros países.

La resolución del Parlamento aprobada en enero declaró que no estaba justificado y, por lo tanto, debe terminar el geo-bloqueo de los consumidores de bienes y servicios en base a su dirección IP, la dirección postal o el país de emisión de tarjetas de crédito.

Además, durante el pleno se formuló una propuesta de actualización de las normas audiovisuales para tener una publicidad más flexible y homogeneizar las normas sobre protección de menores en los medios, entre otras.

## EMPRESA E INDUSTRIA

### Ayuda europea para las minas de carbón no competitivas en

de telecomunicación.

El objetivo de los proyectos que se presenten debe ser promover la interconectividad entre los diferentes servicios de los Estados miembros, lo que permitirá a las que las secciones del Portal Europeo e-Justice puedan servir a un mayor número de usuarios y cumplir de manera más efectiva con su función pública.

Plazo: 15.09.2016

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

#### **BÉLGICA-CHARLEROI: CONSULTORÍA, DESARROLLO DE SOFTWARE, INTERNET Y APOYO**

Anuncio de licitación para la prestación de servicios informáticos y servicios anexos para la Oficina valona de la formación profesional y el empleo.

Duración: 48 meses

Plazo: 12.07.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

## **España**

### **La Comisión aprueba una ayuda de 2,13 millones de euros para hacer frente a las consecuencias sociales y económicas del cierre de 26 minas de carbón no competitivas en España.**

La Comisión ha considerado que la subvención concedida por España, a partir de 2,13 millones de euros para el cierre ordenado de las 26 minas de carbón no competitivas cumple con las normas de la Unión Europea sobre ayudas de Estado. La ayuda está destinada a mitigar las consecuencias sociales y ambientales del cierre de las minas sin distorsionar la competencia en el mercado único.

En abril de 2016, España notificó su intención de conceder ayudas públicas a los operadores de las 26 minas de carbón que están condenadas a ser cerradas en 2018. La ayuda está destinada a facilitar el proceso de cierre y a proporcionar apoyo financiero a los trabajadores que han perdido o perderán sus puestos de trabajo como resultado de estos cierres, indemnizaciones de financiación y las prestaciones de seguridad social. Además, se financiará la seguridad en el trabajo y la rehabilitación que será necesaria después del cierre de la mina.

La Comisión llegó a la conclusión de que el proyecto estaba en consonancia con las normas de la UE sobre ayudas estatales, en particular a la decisión 2010/787 / UE, que autoriza a los Estados miembros a cubrir las pérdidas de producción y otros costos de remanentes resultantes del cierre de las minas de carbón no competitivas para mitigar las consecuencias sociales y medioambientales de estos cierres.

## **COMERCIO**

### **EL Comité Económico y Social de la UE busca dar voz a la sociedad civil en las negociaciones comerciales globales**

**El Comité Económico y Social Europeo (CESE) pretende incrementar las plataformas de interesados, los consumidores mejor informados y el diálogo social más fuerte para garantizar el trabajo digno en las cadenas de suministro global (GSC, por sus siglas en inglés).**

Las cadenas de suministro global abarcan sectores que van desde la ropa y el calzado a la electrónica y minerales y son muy importantes para el comercio mundial y la inversión, puesto que han cambiado drásticamente la división internacional del trabajo. Esto ha contribuido a la generación de riqueza. El reto ahora es que también genere trabajo digno para todos. Para ello es crucial que las estimaciones de la sociedad civil sean escuchadas.

Atendiendo a la sociedad civil, el CESE tendrá una mejor perspectiva para proponer los requisitos legales necesarios en el campo de los derechos humanos, de los trabajadores, de la transparencia y de la lucha contra la corrupción.

En términos generales, el Comité Económico y Social desea que la Comisión Europea adopte una estrategia ambiciosa y coherente en el ámbito de las GSC y el trabajo digno en este entorno, a través de actividades internas (como el acceso a la contratación pública o el etiquetado) y las políticas externas (como el comercio y desarrollo). El CESE aprueba la voluntad de la Comisión de fomentar el desarrollo sostenible en terceros países a través de la formación de los medios de comunicación de sus socios sociales nacionales. Para ser más eficaz, hay una necesidad de coordinación y cooperación entre los organismos públicos dentro del plano nacional e internacional, incluyendo los EE.UU., la OIT, la OCDE, los organismos de la ONU y las instituciones financieras.

Por último, el CESE reitera a los actores principales que facilitan el rendimiento económico y procuran el trabajo digno (sindicatos independientes y organizaciones de trabajadores, entre otros) la conveniencia de participar en iniciativas y medidas relacionadas con la gestión responsable de la cadena de suministro.

## **EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES**

### **Nueva Plataforma Europea sobre trabajo no declarado**

**La Comisión Europea une sus fuerzas con los Estados Miembros y los actores principales para dar un paso más en la lucha contra el dumping social y para asegurar la justicia en el mercado laboral europeo.**

El pasado viernes se lanzó una nueva Plataforma Europea sobre trabajo no declarado que tratará

de ser un instrumento más para convertir el trabajo no declarado en trabajo declarado, asegurando así la protección social para millones de europeos que se enfrentan en muchas ocasiones a peligrosos acuerdos laborales, incluyendo, por ejemplo, la ocultación de relaciones de trabajo por cuenta ajena como autoempleo.

La plataforma estará compuesta por autoridades relevantes de todos los Estados Miembros así como por representantes intersectoriales a nivel europeo. Presidida por la Comisión, en ella se discutirán las formas y los medios en que pueden mejorarse las políticas y las medidas que abordan el trabajo no declarado, promoviendo la cooperación entre las autoridades nacionales y otros actores y teniendo en cuenta los aspectos transfronterizos del trabajo no declarado. Asimismo, buscará trabajar la concienciación general sobre este asunto.

En la plataforma estarán representados multitud de sectores con alta incidencia de trabajo no declarado, como agricultura, turismo, construcción, servicios de seguridad, limpieza, comercio y transporte por carretera. La plataforma se reunirá dos veces al año y definirá el correspondiente programa de trabajo, que, en principio, girará en torno a tres prioridades: mayor conocimiento sobre las diferentes formas de trabajo no declarado, comunicación de buenas prácticas y fomento de actividades conjuntas como intercambios de personal o inspecciones transfronterizas conjuntas.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.

Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25

1050 Bruselas (Bélgica)

Tel.: +32 (0)2.234.61.63

Fax: + 32 (0)2.234.61.71

e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)

[Página web de la Delegación](#)



European Year  
of Development 2015

